



**BANDO DE LA ALCALDÍA.**

INICIADAS LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO QUE DISCURRE BAJO LA CALZADA DE LA CARRETERA BU-640, SE HACE IMPRESCINDIBLE REALIZAR SU CORTE TOTAL AL TRÁFICO DESVIÁNDOLO POR UN ITINERARIO ALTERNATIVO.

EL TRAMO DE LA CARRETERA BU-640 AFECTADO POR EL CORTE AL TRÁFICO ES EL UBICADO EN LAS CALLES AMADEO RILOVA Y DEL HUMILLADERO, DESDE EL ARCO HASTA LAS PISCINAS MUNICIPALES, CORRESPONDIENDO A UNA LONGITUD DE 400 METROS.

EL ITINERARIO ALTERNATIVO CON UN TRAZADO DE 680 METROS DISCURRE POR LA CARRETERA DE BURGOS Y CALLE DISEMINADOS.

SE TRATA DE UN ITINERARIO TOTALMENTE ACCESIBLE PARA EL TRÁFICO DE VEHÍCULOS.

SE MUESTRAN GRÁFICAMENTE LOS ITINERARIOS: EN ROJO EL ÁMBITO CERRADO AL TRÁFICO Y EL VERDE EL DESVÍO PROPUESTO.

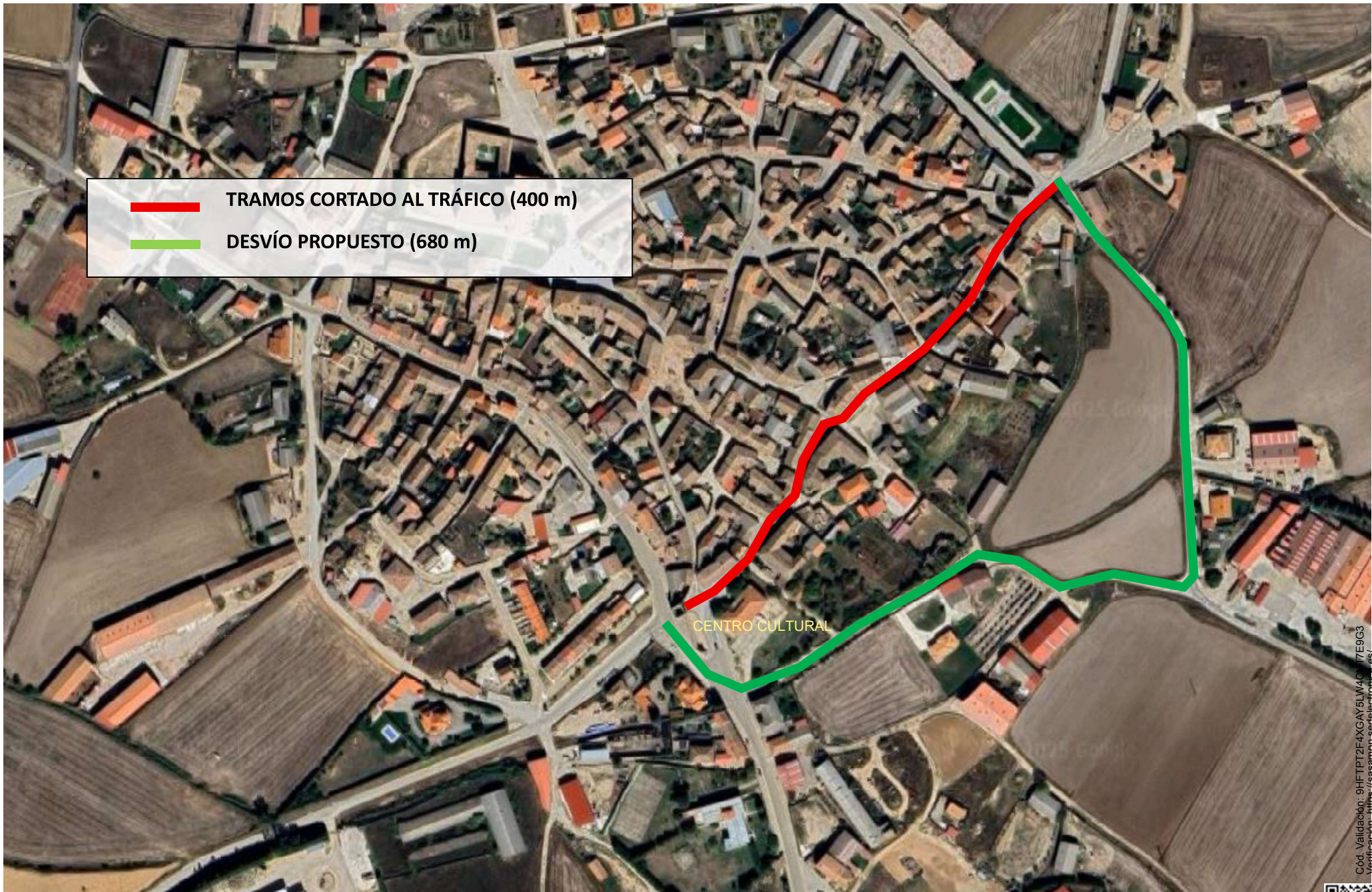
ESTE BANDO ENTRARÁ EN VIGOR DESDE EL MISMO DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL AYUNTAMIENTO CON VIGENCIA DEFINITIVA HASTA SU RETIRADA.

SASAMÓN 18 DE MAYO DE 2026.

EL ALCALDE

FDO. LORENZO GALERÓN GUTIÉRREZ  
**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**





TRAMOS CORTADO AL TRÁFICO (400 m)



DESVÍO PROPUESTO (680 m)

CENTRO CULTURAL

